

Añualidad 2016



Informe de Ejecución

2014-2020

Programa Operativo de Castilla y León

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP009

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP009
Denominación	Castilla y León FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	20-jun-2017

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El presente informe de ejecución de la anualidad 2016 se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.1 y 2 del Reglamento (CE) 1303/2013.

El retraso que está suponiendo la puesta en marcha del Programa lleva consigo que para las actuaciones realizadas durante el año 2016, al igual que pasó en 2014 y 2015 no se disponga de datos financieros y físicos declarados al respecto. Ello es consecuencia de muchos factores: Tardía aprobación del documento de programación, el cual se presentó a la Comisión Europea el 22 de julio de 2014 y fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015) 4921, de 14 de julio de 2015; Concurrencia de dos períodos de programación, 2007-2013, sus dos últimas anualidades, y 2014-2020, sus dos primeras anualidades, ya que para lograr que el cierre del PO FEDER 2007-2013, no supusiera pérdida de recursos respecto del total programado, ha afectado al comienzo del nuevo período de programación. La implementación de los IIFF que estaba condicionada a los resultados de la evaluación ex ante que exigía el Reglamento. Esta evaluación ex ante ha permitido concretar de manera definitiva los IIFF que se van a poner en marcha y en el momento actual, esta definición de los IIFF en el Eje 1 y Eje 3, plantea, por un lado, que estos puedan ya empezar a desarrollarse y, por otro lado, que determinadas actuaciones que se han visto reforzadas puedan arrastrar un cierto retraso.

Junto con estas razones, en casos más concretos se agrava la situación, si se tiene en cuenta la naturaleza de los proyectos como se comprueba, por un lado, en actuaciones recogidas en el OE 1.2.2, “Proyectos de I+D en colaboración entre empresas y organismos de investigación y cheques de innovación” en las que parece que no se ha producido la demanda esperada, llevando consigo una reducción de su aportación inicial e incrementando las actuaciones del OE 1.2.1. Y por otro lado, en actuaciones recogidas en la PI 3.1 y PI 3.4.1 en relación a proyectos de inversión de emprendedores que tienen un periodo de ejecución de un año, la ayuda se paga una vez finalizado el proyecto y por tanto, las primeras certificaciones de proyectos tendrán lugar entre el final del año 2017 y primeros del año 2018.

No obstante, aunque no se ha declarado gasto, a diciembre de 2016 se han llevado a cabo actuaciones en las siguientes Prioridades de Inversión:

- **PI 1.1** El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) *ha realizado actuaciones dirigidas a dotar y actualizar sus infraestructuras de investigación e innovación*, mejorando así los equipamientos de controles, toma de muestras y análisis ganaderos; equipamiento destinado a dar respuesta a las necesidades de la industria alimentaria castellano y leonesa y equipamiento para tratamiento y medidas en nuevos cultivos o alternativas a los tradicionales. El gasto ejecutado asciende a 319.808 €.
- **PI 1.2.** La DG Universidades e Investigación desarrolla el Plan de Transferencia

de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017 (TCUE). Por su parte el ITACyL ha puesto en marcha dos proyectos de investigación: acuicultura sostenible relacionado con la alimentación de los peces y el de obtención de variedades de trigo duro de alta calidad adaptadas a Castilla y León para la industria transformadora. La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) cuenta con varias líneas de subvenciones para PYMES: para realización de proyectos de I+D; para Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D; para proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de CyL en el marco de la red MANUNET; así como las destinadas a transferencias de conocimiento bien para financiar proyectos de organismos de investigación a PYMES, como a la financiación de proyectos de I+D de centros tecnológicos, en colaboración con empresas. El gasto ejecutado a diciembre de 2016 es 3.477.930 €.

- **PI 2.1.** La DG de Telecomunicaciones ha trabajado en la Extensión de banda ancha de alta velocidad (≥ 30 Mbps) en CyL, así como en la Actualización y mejora tecnológica de las infraestructuras técnicas del Centro de Supercomputación de CyL. La ejecución ha sido de 300.000 €
- **PI 2.2.** ADE ha convocado subvenciones dirigidas a realización de proyectos de: incorporación y de desarrollo de TICs en las Pymes.
- **PI 2.3.** La DG de Telecomunicaciones ha actuado en la consolidación de la administración electrónica, las infraestructuras y los servicios TIC que le dan soporte y la ciberseguridad; y la DG Política Educativa desarrolla el sistema integrado para la gestión de la educación escolar STILUS. La ejecución financiera asciende a 2.003.508 €
- **PI 3.1 y 3.4** Las actuaciones de ADE durante el año 2016 han estado dirigidas a la puesta en marcha de las nuevas líneas de apoyo a PYMES: inversiones, fomento de la innovación y expansión internacional, y las de la DG Industria y Competitividad a poner en marcha las subvenciones para mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras. Por ello sólo se cuenta con una ejecución de 93.290 €.
- **PI 4.2 y 4.3** Ente regional de la Energía y la DG Energías y Minas ha ejecutado en las convocatorias de eficiencia energética y uso de energía renovables un gasto de 960.736 €
- **PI 6.2** La DG Carreteras e Infraestructuras ha trabajado en el año 2016 en elaboración de diversos documentos técnicos. Por su parte SOMACYL cuenta con 9 actuaciones en licitación o en inicio de ejecución pero sin finalizar. El gasto ejecutado ha sido de 1.062.846 €
- **PI 6.3** La DG Patrimonio ha actuado en restauración de Patrimonio con un gasto de 10.882.464 €.
- **PI 6.4** La DG Calidad y Sostenibilidad Ambiental ha iniciado 23 actuaciones de sellado de vertederos que aún están por finalizar. El gasto ejecutado hasta el momento es de 6.554.636 €.
- En el **EJE 13** las actuaciones llevadas a cabo corresponden a la Dirección General de Presupuestos y Estadística como unidad administrativa encargada de coordinar al OI del PO con ejecución en el acto de lanzamiento del PO, los Comités de Seguimiento celebrados y elaboración de la Estrategia de

Comunicación, que asciende a 246.554 €.

Todo ello da un gasto elegible ejecutado de 25.901.772 € (12.950.886 € de ayuda) lo que representa un 34,1 % en relación con lo programado a 31 de diciembre de 2016, y un 4,40 % del presupuesto de todo el periodo de programación.

El análisis de ejecución física es limitado dada la baja ejecución financiera al no existir gasto asociado a varias prioridades de inversión. Por ello no se puede medir la eficacia real con respecto a los objetivos estimados a 2016.

Igualmente, esto sucede al analizar la evolución en términos de resultados, debido a la baja ejecución financiera, los indicadores de resultados indican una limitada contribución en el alcance de los objetivos previstos.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>OE 1.1.2. Actuaciones del Instituto Tecnológico Agrario de CyL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de equipamientos de controles, toma de muestras y análisis ganaderos: 1. Fabricador de hielo y mesas de procesado de muestras, para el Centro de Investigación en Acuicultura; 2. Sonda para el control y medición del tocino dorsal en ganado porcino y sondas de control de temperatura para las naves experimentales de cebo del Centro de Pruebas de Porcino; - Mejora equipamiento destinado a dar respuesta a necesidades de la industria alimentaria. 1. Equipo de valoración automática para determinaciones de acidez total, ph, anhídrido sulfuroso libre y anhídrido sulfuroso total para la estación enológica. 2. Biocongelador para el laboratorio de seguridad alimentaria (ITACyL, Finca Zamadueñas, Valladolid) 3. Mejora de las cámaras de afinado de quesos para la Estación Tecnológica de la Leche (ITACyL, Palencia). 5. biocongelador para el laboratorio de seguridad alimentaria (ITACyL, Finca Zamadueñas, Valladolid). <p>OE 1.2.1 1. Instrumentos ayuda no reembolsable: 1. Proyectos de I+D en Pymes (Resolución 4 julio 2016); 2. Planes de I+D (Resolución de 17 junio 2016); 3. Proyectos de I+D Red Manunet (Resolución 17/06/2016)</p> <p>OE 1.2.2. 1. Plan Transferencia Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017(TCUE). 2 Líneas de apoyo para Transferencia de Conocimiento a Pymes (Resolución 4/07/2016). 3. Proyectos de I+D aplicada realizados por los Centros Tecnológicos de Castilla y León. 4. Proyectos innovadores.</p> <p>OE 1.2.3 Proyectos investigación: 1.acuicultura sostenible alimentación peces, 2. obtención variedades trigo duro alta calidad adaptadas a CyL para industria transformadora. 3. Ayudas para incentivar la realización de proyectos de investigación.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>OE 2.1.1 1. Extensión banda ancha alta velocidad (≥ 30 Mbps. elaboración bases reguladoras convocatoria concesión de subvenciones para realización proyectos redes acceso de nueva generación. 2. Actualización y mejora tecnológica infraestructuras técnicas del Centro Supercomputación de CyL.</p> <p>OE 2.2.1 Líneas apoyo: proyectos incorporación de TICs en Pymes y Proyectos de desarrollo de TICs en PYMES. Resolución 4 /07/2016 de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones.</p> <p>OE 2.3.1. Desarrollo infraestructuras, contenidos digitales, soluciones y servicios para la sensibilización y</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>alfabetización digital de ciudadanos y empresas de CyL, especialmente de colectivos con especiales dificultades: a) desarrollo e implantación de plataforma software de certificación de competencias digitales a ciudadanos. b) desarrollo segunda fase del serious game "mi tienda 2.0" para impulso de la sensibilización y formación en aplicación de TIC en lasPYMES. c) desarrollo y evolución de plataforma tecnológica del programa CyL digital. d) desarrollo contenidos audiovisuales interactivos sobre "envejecimiento y TIC".</p> <p>OE 2.3.2 1. Implantación de servicios públicos digitales en las Administraciones Locales de Castilla y León. En 2016: definición del proyecto Territorio Rural Inteligente en colaboración con las diputaciones provinciales de Castilla y León. 2. Consolidación administración electrónica, infraestructuras y servicios TIC que le dan soporte y ciberseguridad. 2. Sistema integrado gestión educación escolar.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>OE 3.1.2. Líneas apoyo PYMES: inversiones, fomento de la innovación y expansión internacional (Resolución 17/06/2016). 1. Proyectos de inversión para creación de nuevos establecimientos, ampliación de la capacidad de un establecimiento existente, la transformación fundamental en el proceso de producción o la diversificación de la producción en productos que anteriormente no se producían en el establecimiento, dentro de los sectores extractivo, industrial y transformador, turístico y de servicios de apoyo industrial y turístico, principalmente. 2. Proyectos consistentes en la contratación por las Pymes de servicios técnico avanzados especializados en innovación para promover su crecimiento y consolidación de las empresas con centros de trabajo en CyL. 3. Línea de expansión internacional para facilitar la expansión exterior mediante apoyo a actuaciones como participación en ferias comerciales internacionales, material y acciones promocionales, planes de publicidad en mercado de destino, viajes de prospección o visitas de compradores extranjeros, así como gastos del registro de patentes y marcas, gastos de constitución de filiales y la participación en concursos y licitaciones internacionales.</p> <p>OE 3.4.2. ORDEN EYH/245/2016, de 23 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y el régimen de subvenciones para mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras</p>
04	Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>OE 4.2.1: Subvenciones a empresas, para mejora eficiencia energética (ORDEN EYH/243/2016)</p> <p>OE 4.3.1 1. Sustitución luminarias/lámparas por luminarias/lámparas LED; Reforma salas calderas, sustitución calderas, y cambio combustible a gas natural, en edificios Admón Junta CyL. 2. Subvenciones a comunidades propietarios, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para mejora de eficiencia energética (ORDEN EYH/242/2016)</p> <p>OE 4.3.2 Subvenciones a comunidades de propietarios y asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para energías renovables (ORDEN EYH/244/2016)</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>OE 6.2.1 Actuaciones en licitación o en inicio de ejecución: colectores de Simancas y Arroyo de la Encomienda; Edares de Mojados, Puente de Sanabria, Onzonilla, Villamañan, Laguna de Negrillos y Casavieja; Depuración Canal del Pisuerga en Cabezón.</p> <p>OE 6.3.1 obras restauración de Patrimonio, entre otras, las ss.: 1. restauración de pavimentos, paramentos interiores e iluminación del salón "de profundis" Convento de San Esteban (Salamanca). 2. restauración iglesia de San Martín en Mota del Marqués (Valladolid).3. restauración de fachada sur y oeste de la iglesia de San Gil (Burgos). 4. obras de restauración de la iglesia de San Miguel en San Esteban de Gormaz (Soria). 5. restauración de las cubiertas de las naves laterales y del brazo sur del crucero de la iglesia de San Pablo en Valladolid.6. restauración de las esculturas desmontadas del pórtico occidental de la catedral de Santa María de León. 7. obras de restauración Ermita de San Segundo en Ávila...</p> <p>OE 6.4.1 inicio 23 actuaciones sellado vertederos sin finalizar, entre otros, en Casasola (Avila); Cardeñosa (Ávila); Salobral (Ávila); Miranda de Ebro (Burgos); Acebedo (León);Cármenes y Valdelugueros (León); Bustillo de la Vega (Palencia); Valdeseñor (Palencia) Cantalapiedra (Salamanca) Veganzones (Segovia); Las Chanas y Cañizal (Zamora)...</p>
13	12514	Acto lanzamiento PO 27/10/2015. Organización Comités Seguimiento celebrados 27/10/2015 y 28/04/2016. Contratación elaboración Estrategia de Comunicación POs FEDER Y FSE. Curso Formación FEDER del 26-29/09/2016.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	43,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	43,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	Miles de euros	Más desarrolladas	53.971,00	2012	75.000,00	50.268,00		
R001U	Porcentaje de publicaciones de excelencia derivadas de investigaciones desarrolladas con equipos financiados a través del Programa Infrared en las prioridades temáticas de la RIS3	Porcentaje	Más desarrolladas	10,12	2012	20,00	11,30		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	50.268,00		49.066,00	
R001U	Porcentaje de publicaciones de excelencia derivadas de investigaciones desarrolladas con equipos financiados a través del Programa Infrared en las prioridades temáticas de la RIS3	11,30		11,30	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	40.375.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	40.375.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	744,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	744,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	160.361.446,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	160.361.446,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Más desarrolladas	3,00			0,00	0,00	0,00	
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Más desarrolladas	3,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	640,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	640,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R002G	% del gasto en I+D ejecutado por empresas	Porcentaje	Más desarrolladas	56,21	2013	66,00	53,80		Se presenta al Comité de Seguimiento propuesta de reprogramación del valor de referencia, que pasaría a ser el valor de 2014.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002G	% del gasto en I+D ejecutado por empresas	53,80		53,80	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Más desarrolladas	30,37	2012	35,00	34,44		Se presenta al Comité de Seguimiento propuesta de reprogramación del valor de referencia, que pasaría a ser el valor de 2014.
R003C	Número de patentes solicitadas por las Universidades de la Región	Número	Más desarrolladas	43,00	2013	55,00	44,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	34,44		34,44	
R003C	Número de patentes solicitadas por las Universidades de la Región	44,00		44,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R003B	Número de artículos en el área de conocimiento "Ciencias de la Vida"	Número de artículos	Más desarrolladas	1.430,00	2013	2.000,00	1.584,00		
R003D	Porcentaje de publicaciones de excelencia en la Región en las prioridades temáticas de la RIS3	Porcentaje	Más desarrolladas	10,12	2012	15,00	11,30		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003B	Número de artículos en el área de conocimiento "Ciencias de la Vida"	1.597,00		1.597,00	
R003D	Porcentaje de publicaciones de excelencia en la Región en las prioridades temáticas de la RIS3	11,30		11,30	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	117.652,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	117.652,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	60,40	2014	100,00	61,10		
R011A	Tasa de utilización anual del sistema de cálculo del Centro de Supercomputación de Castilla y León	Porcentaje	Más desarrolladas	76.283,84	2013	500.000,00	570.903.146,00		Se ha superado el valor previsto a 2023 por la tasa de utilización de la máquina el 100% y por la renovación del sistema de cálculo. Se realizará una nueva estimación del indicador a 2023 en función de las actualizaciones previstas y del uso actual de la máquina.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	60,00		60,00	
R011A	Tasa de utilización anual del sistema de cálculo del Centro de Supercomputación de Castilla y León	306.683,76		306.683,76	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R020A	% de pymes beneficiarias de ayudas para la I+D+i en TIC	Porcentaje	Más desarrolladas	15,00	2012	20,00	15,00		
R020F	% de pymes beneficiarias de ayudas para incorporación de tecnología TIC	Porcentaje	Más desarrolladas	17,60	2012	25,00	17,60		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R020A	% de pymes beneficiarias de ayudas para la I+D+i en TIC	15,00		15,00	
R020F	% de pymes beneficiarias de ayudas para incorporación de tecnología TIC	17,60		17,60	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	Más desarrolladas	151.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	Más desarrolladas	151.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Más desarrolladas	2.400.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Más desarrolladas	2.400.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	1.582.500,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	1.582.500,00			0,00	0,00	0,00	
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Más desarrolladas	6.700,00			0,00	0,00	0,00	
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital,	Número	Más desarrolladas	6.700,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		de e-aprendizaje o de e-inclusión									

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R021E	Población que accede a servicios de educación electrónica y alfabetización digital	Población	Más desarrolladas	24.045,00	2014	50.000,00	41.353,00		
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2015	100,00	0,00		Se define como población cubierta por diversos Servicios de Sanidad Digital de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León como el porcentaje de población que tiene acceso de forma electrónica, a cada uno de los siguientes servicios digitales: consultas externas regionales, bibliotecas virtuales para los pacientes, tratamientos de pacientes crónicos, redes sociales para generación de casos/estudios de formación clínica regional y acceso nacional/europeo, urgencias regionales y servicios y aplicaciones de gobierno abierto. Se parte de proyectos nuevos, por lo que el porcentaje solo puede tener valor cuando se inicien las actuaciones.
R023G	Número de accesos a la plataforma de investigación colaborativa	Número		1.504,00	2015	10.000,00	1.504,00		
R023H	Porcentaje de alumnos matriculados en titulaciones presenciales sobre el total de alumnos, en universidades públicas de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00	2013	90,00	100,00		

R023I	Documentos científicos disponibles en los repositorios institucionales de las universidades públicas de CyL	Número	Más desarrolladas	120.508,00	2015	150.000,00	120.508,00		
-------	---	--------	-------------------	------------	------	------------	------------	--	--

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021E	Población que accede a servicios de educación electrónica y alfabetización digital	28.128,00		28.128,00	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	0,00		0,00	
R023G	Número de accesos a la plataforma de investigación colaborativa	1.504,00		1.504,00	
R023H	Porcentaje de alumnos matriculados en titulaciones presenciales sobre el total de alumnos, en universidades públicas de la Región	100,00		100,00	
R023I	Documentos científicos disponibles en los repositorios institucionales de las universidades públicas de CyL	120.508,00		120.508,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	Porcentaje	Más desarrolladas	18,00	2012	32,00	35,00		Se propone su reprogramación al Comité de Seguimiento actualizando el valor previsto a 2023 a 63.
R023F	Tiempo efectivo de trabajo por parte de los usuarios en la aplicación Web de gestión de centros educativos STILUS enseña.	Horas/Curso académico	Más desarrolladas	13.776,00	2014	41.328,00	54.122,00		
R023J	% de población de Castilla y León beneficiada por el uso de servicios públicos electrónicos implantados en las administraciones locales	Porcentaje	Más desarrolladas	5,70	2014	30,00	5,70		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	20,00		20,00	
R023F	Tiempo efectivo de trabajo por parte de los usuarios en la aplicación Web de gestión de centros educativos STILUS enseña.	32.136,00		32.136,00	
R023J	% de población de Castilla y León beneficiada por el uso de servicios públicos electrónicos	5,70		5,70	

	implantados en las administraciones locales				
--	---	--	--	--	--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.040,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.040,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.956,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.956,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00	0,00	0,00	
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00	0,00	0,00	
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Más desarrolladas	46,70	2011	57,00	46,30		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	46,30		46,30	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.588,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.588,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.161,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.161,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	427,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	427,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R036C	% de empresas innovadoras	Porcentaje	Más desarrolladas	14,94	2012	24,00	12,10		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R036C	% de empresas innovadoras	12,10		12,19	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edi

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R036B	Intensidad empresarial en actividades de innovación	%	Más desarrolladas	1,03	2013	1,30	0,88		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R036B	Intensidad empresarial en actividades de innovación	0,88		1,02	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	Número	Más desarrolladas	5.207,00	2013	6.955,00	5.412,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	5.412,00		5.412,00	

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	13,20			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	13,20			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	4.466,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	4.466,00			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	4,25			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	4,25			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044M	Intensidad energética primaria en las empresas	Año base 2014=100	Más desarrolladas	100,00	2014	85,00	100,00		Se propone su reprogramación al Comité de Seguimiento por cambio en la unidad de medida, que pasa de % a Ktep, acorde con los criterios tomados para su cálculo y definición a la interpretación hecha por el Ministerio (consulta de noviembre 2016), diferentes respecto a los que aparecen en el PO.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044M	Intensidad energética primaria en las empresas	100,00		100,00	

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R042C	Diversificación mediante energías renovables del consumo de combustibles fósiles en empresas	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00	2013	40,00	100,00		Se propone su reprogramación al Comité de Seguimiento para cambiar la unidad de medida que pasaría de % a MW, acorde con los criterios tomados para su cálculo y definición a la interpretación hecha por el Ministerio (consulta de noviembre 2016), diferentes respecto a los que aparecen en el PO.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R042C	Diversificación mediante energías renovables del consumo de combustibles fósiles en empresas	100,00		100,00	

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	35,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	35,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	3.704.188,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	3.704.188,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	24.583,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	24.583,00			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,49			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,49			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044N	Intensidad energética primaria en edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	Año base 2014=100	Más desarrolladas	100,00	2014	85,00	100,00		Se propone su reprogramación al Comité de Seguimiento para cambiar la unidad de medida que pasaría de % a Ktep, acorde con los criterios tomados para su cálculo y definición a la interpretación hecha por el Ministerio (consulta de noviembre 2016), diferentes respecto a los que aparecen en el PO.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044N	Intensidad energética primaria en edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	100,00		100,00	

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R043B	Diversificación mediante energías renovables del consumo de combustibles fósiles en edificación e infraestructuras públicas	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00	2013	35,00	100,00		Se propone su reprogramación al Comité de Seguimiento para cambiar la unidad de medida que pasaría de % a MW, acorde con los criterios tomados para su cálculo y definición a la interpretación hecha por el Ministerio (consulta de noviembre 2016), diferentes respecto a los que aparecen en el PO.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043B	Diversificación mediante energías renovables del consumo de combustibles fósiles en edificación e infraestructuras públicas	100,00		100,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	136.662,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	136.662,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	0,00	2012	9,20	0,00		Se presenta propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento cambiando el valor previsto a 2023 a 7,9.
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	0,00	2012	16,20	0,00		Se presenta propuesta de reprogramación al Comité de Seguimiento cambiando el valor previsto a 2023 a 18,1.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	0,00		0,00	
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	0,00		0,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	103.359,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	103.359,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R063I	Número de bienes culturales intervenidos	Número	Más desarrolladas	22,00	2015	57,00	39,00		
R063J	Número de actividades realizadas	Número	Más desarrolladas	24,00	2015	55,00	24,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063I	Número de bienes culturales intervenidos	39,00		22,00	
R063J	Número de actividades realizadas	24,00		24,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Más desarrolladas	25,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Más desarrolladas	25,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE 6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R064B	Población beneficiada por la restauración integral de zonas medioambientalmente degradadas en el ámbito rural.	Población	Más desarrolladas	1.238.210,00	2014	1.388.250,00	1.471.027,00		Se propone su reprogramación al Comité de Seguimiento actualizando los valores previstos a 2023 a 1.638.210.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064B	Población beneficiada por la restauración integral de zonas medioambientalmente degradadas en el ámbito rural.	1.240.756,00		1.240.756,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - 12514
-----------------	------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		5,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		5,00			0,00	0,00	0,00	
F	E041	Número de informes de control generados	Número		17,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control generados	Número		17,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		1,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		1,00			0,00	0,00	0,00	
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		10,00			0,00	0,00	0,00	
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		10,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicator	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDE R	Más desarrolladas	1,75					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	O	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas	15.100,00					
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
06	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDE R	Más desarrolladas						
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas			
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDE R	Más desarrolladas			
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas			
02	O	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas			
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDE R	Más desarrolladas			
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas			
06	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDE R	Más desarrolladas			
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDE R	Más desarrolladas			

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	84.680.996			183.895.194,00		
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas	39.319.406			160.361.446,00		
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDE R	Más desarrolladas	116			640,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	28.475.864			49.374.272,00		
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	207			790,00		
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas	51.767			117.652,00		
02	O	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas	15.100			151.000,00		
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDE R	Más desarrolladas	3.350			6.700,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	63.141.376			177.878.430,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	956			4.538,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	22.954.497			59.292.578,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			según art. 126.c de RDC									
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDE R	Más desarrolladas	1.266.999			3.704.188,00		
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	1,75			4,73		
06	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	70.164.988			154.365.964,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDE R	Más desarrolladas	51.428			136.662,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	183.895.194,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Público	49.374.272,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Público	177.878.430,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Público	59.292.578,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Público	154.365.964,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	4.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		628.806.438,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				628.806.438,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas												
02	FEDER	Más desarrolladas												
03	FEDER	Más desarrolladas												
04	FEDER	Más desarrolladas												
06	FEDER	Más desarrolladas												
13	FEDER	Más desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Dentro del ámbito del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a todos los Comités de Seguimiento de 2017:

1. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i que fue presentado en el plenario de la Red de I+D+i y se encuentran prácticamente finalizados también los informes correspondientes al OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES.

2. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas

Se trata de una valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas sobre el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón de euros invertidos utilizando el Fondo FEDER. El impacto regional de los programas cofinanciados con el fondo FEDER tiende a crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

Dentro del ámbito de la **Comunidad Autónoma** se han llevado a cabo las siguientes

evaluaciones:

1 Establecimiento del sistema de evaluación 2014-2020

El segundo Comité de evaluación tuvo lugar el 30 de noviembre de 2016, entre otros temas se trataron los planes específicos de evaluación de las Comunidades Autónomas, y se presentó la “*Guía para la elaboración de la Evaluación de los objetivos/resultados de los PO FEDER para el Informe Anual a remitir en 2017*”

El Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020 fue aprobado por el Comité de seguimiento celebrado el 28 de abril de 2016. Este Plan describe la Estrategia del PO y el marco lógico sobre el que se fundamenta la lógica de las evaluaciones que recoge. Describe los organismos y mecanismos para llevar a cabo dichas evaluaciones. Incluye qué evaluaciones están prevista y su cronograma, junto con una ficha descriptiva de cada una de ellas.

2. Evaluación de los objetivos/resultados del PO a 2016

Esta evaluación ha sido adjudicada a la Consultora RED2RED y se va a presentar al Comité de seguimiento del Programa a celebrar el 20 de junio de 2017, junto con el presente informe anual de ejecución 2016, tal como se establece en los artículos 50 y, 111 del Reglamento N°1303/2013. Es la primera evaluación del PO FEDER 2014-2020 de Castilla y León, incluida en el Plan de Evaluación Específico del presente Programa.

El enfoque de esta evaluación ha abordado diferentes temáticas que permiten conocer la realidad del Programa en la anualidad 2017, con carácter acumulado a 31 de diciembre de 2016. Entre los ámbitos principales de análisis destacan los siguientes: Revisión de la lógica de intervención y la estructura del Programa. Evolución del Programa con el Análisis de la eficacia tanto en términos de eficiencia física como financiera; el análisis de la eficiencia del Programa y del marco de rendimiento. El Análisis de los principios horizontales y la contribución al cambio climático.

Las conclusiones determinan que:

- La estrategia de intervención continúa siendo adecuada en la actualidad, resultando pertinente, coherente y complementaria. Está en consonancia con las estrategias tanto regionales, como nacionales y comunitarias en las que se enmarca así como con los retos y objetivos perseguidos para este nuevo período de programación 2014-2020. La selección de las prioridades de inversión, los objetivos específicos y las actuaciones planteadas mantienen una lógica clara estrechamente vinculada con dicha estrategia. Existe una adecuada complementariedad del PO FEDER 2014-2020 Castilla y León con los Fondos EIE, y con otros instrumentos financieros de la UE. Y los retos y necesidades que persigue atender el PO siguen estando vigentes en la actual situación de contexto de Castilla y León.
- El análisis de la evolución del PO en términos de resultados se ha visto limitado parcialmente por no encontrarse disponibles los valores actualizados referidos a algunos de los indicadores de resultados previstos en el Programa, debido a que provienen de datos estadísticos de elaboración propia, unidos a la puesta en

marcha de las actuaciones, las cuales no cuentan con datos de ejecución. En cuanto al grado de ejecución financiera en el periodo 2014-2016 ha sido limitado, alcanzándose un grado de absorción financiera total en el tramo regional del 4,40% del presupuesto programado para todo el periodo de programación. Respecto a la ejecución física, al igual que en resultados, el análisis de la ejecución se ha visto limitado parcialmente por no encontrarse disponibles en el momento de realizar la evaluación los indicadores de productividad asociados a algunas prioridades de inversión.

- Adecuada integración del partenariado y principios horizontales en el PO.

Ello lleva consigo las siguientes recomendaciones: Impulsar el ritmo de ejecución global del Programa, una vez superadas las barreras iniciales de su puesta en marcha, y especialmente, el ritmo de ejecución de los ejes prioritarios 1, 3 y 4. Revisar los valores de los indicadores de productividad, en concreto de aquellos que está previsto su incumplimiento por su bajo nivel de ejecución. Mejor definición de alguna de las actuaciones previstas. El retraso en la puesta en marcha del Programa motiva que se recomiende que el Marco de Rendimiento sea revisado. Impulsar significativamente la ejecución de operaciones del Objetivo Temático 4, para avanzar adecuadamente hacia la consecución del objetivo de contribución total del PO a la lucha contra el cambio climático del Programa para 2023.

3. Evaluación Operativa por reprogramación del PO FEDER de CyL 2014-2020

Se ha llevado a cabo por la Dirección General de Presupuestos y Estadística, y se va a presentar al Comité de Seguimiento del Programa a celebrar el 20 de junio de 2017, junto con la propuesta de Reprogramación, para su aprobación, tal y como establece el art. 110 del Reglamento 1303/2013. Esta evaluación aborda por un lado los cambios que procede incorporar al Programa a raíz de la Revisión Técnica, y por otro lado, los cambios por otras modificaciones que se estiman necesarias.

De este análisis se desprende que la reprogramación propuesta está apoyada en numerosos datos que justifican la necesidad de su realización, como consecuencia de la dotación adicional recibida derivada de la revisión técnica y por el grado de avance de la ejecución del programa y cumplimiento de hitos inicialmente marcados.

Se concluye también que existen una serie de causas que motivan los ajustes presentados, pero que no hacen sino reforzar el marco estratégico inicial, de la misma manera que la lógica de la intervención. Así, el Eje 1, que hasta este momento era el que mayor peso financiero tenía, dentro de los de concentración temática, se ve ahora reforzado con la asignación financiera adicional. Por su parte, el Eje 3 que es otro de los afectados por la modificación debido a la concreción de los instrumentos financieros, no se desvía de los objetivos marcados en el momento de la programación, sino que se fortalece con el refuerzo financiero de las actuaciones ya existentes. De la misma manera, con una nueva actuación en el Eje 6, sellado de escombreras, se mantiene el mismo espíritu que el recogido en el momento de programar, es decir, la recuperación y revalorización ambiental de zonas que han perdido su valor ecológico como causa y a consecuencia de la actividad humana.

En ningún caso tampoco la reprogramación propuesta afecta a la contribución de los objetivos de cambio climático.

Por otro lado, la propuesta de reprogramación refuerza la coherencia con las directrices marcadas por la Estrategia EU 2020 y la contribución al cumplimiento de sus objetivos.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

A nivel del conjunto del PO, el grado de ejecución financiera en el periodo 2014-2016 ha sido limitado, alcanzándose aproximadamente un grado de absorción financiera total en el tramo regional del 4,40% del presupuesto programado para todo el periodo de programación.

Entre las causas que han incidido en el retraso en la ejecución del Programa en estos primeros años del periodo de programación 2014-2020 cabe destacar las siguientes:

- El retraso en la aprobación del Programa. El documento de programación se presentó a la Comisión Europea en plazo reglamentario, es decir, el 22 de julio de 2014 y fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015) 4921, de 14 de julio de 2015. La dilatación en el tiempo de las negociaciones con la Comisión Europea para dar por concluido el contenido del PO, y por tanto, para tener seguridad en su posterior implementación, ha hecho mantener una cierta precaución a la hora de poner en marcha las actuaciones recogidas en el mismo.
- Concurrencia de dos periodos de programación, 2007-2013, sus dos últimas anualidades, y 2014-2020, sus dos primeras anualidades. El esfuerzo hecho desde la Administración Regional para lograr un cierre del PO FEDER 2007-2013, que no supusiera una pérdida de recursos respecto del total programado, ha afectado al comienzo del nuevo periodo de programación. La necesidad de adaptar los sistemas de gestión e información a los nuevos requerimientos.
- La implementación de los IIFF que estaba condicionada a los resultados de la evaluación ex ante que exigía el Reglamento. Esta evaluación ex ante ha permitido concretar de manera definitiva los IIFF que se van a poner en marcha y en el momento actual, esta definición de los IIFF en el Eje 1 y Eje 3, plantea, por un lado, que estos puedan ya empezar a desarrollarse y, por otro lado, que determinadas actuaciones que se han visto reforzadas puedan arrastrar un cierto retraso.

Junto con estas razones, en casos más concretos se agrava la situación, si se tiene en cuenta la naturaleza de los proyectos como se comprueba, por un lado, en actuaciones recogidas en el OE 1.2.2, “Proyectos de I+D en colaboración entre empresas y organismos de investigación y cheques de innovación” en las que parece que no se ha producido la demanda esperada, llevando consigo una reducción de su aportación inicial e incrementando las actuaciones del OE 1.2.1. Y por otro lado, en actuaciones recogidas en la PI 3.1 y PI 3.4.1 en relación a proyectos de inversión de emprendedores que tienen un periodo de ejecución de un año, la ayuda se paga una vez finalizado el proyecto y por tanto, las primeras certificaciones de proyectos tendrán lugar entre el final del año 2017 y primeros del año 2018.

Las restricciones presupuestarias han limitado mucho el gasto público, hecho que ha afectado negativamente en el desarrollo de los Programas Operativos.

No obstante, cabe señalar que la información aportada por los distintos centros gestores muestra que a partir de 2016 se ha producido un impulso en la puesta en marcha de las operaciones del PO y en el volumen de gasto comprometido en relación con éstas.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a nivel del conjunto del PO, el grado de ejecución financiera en el periodo 2014-2016 ha sido limitado, alcanzándose un 34,1 % en relación con lo programado a 31 de diciembre de 2016, lo que representa un 4,40% del presupuesto programado para todo el periodo de programación.

El análisis de ejecución física es limitado dada la baja ejecución financiera al no existir gasto asociado a varias prioridades de inversión. Por ello no se puede medir la eficacia real con respecto a los objetivos estimados a 2016.

Igualmente, esto sucede al analizar la evolución en términos de resultados, debido a la baja ejecución financiera, los indicadores de resultados indican una limitada contribución en el alcance de los objetivos previstos.

Igualmente, esto sucede al analizar la evolución en términos de resultados, debido a la baja ejecución financiera, los indicadores de resultados indican una limitada contribución en el alcance de los objetivos previstos.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

En el periodo 2014-2016 se ejecutó poco gasto, sin embargo ha repercutido en que el indicador C025. Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación alcanza un grado de **eficacia media** y el C026. Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación alcanza un grado de **eficacia alto**. En el resto de indicadores los resultados se presentan bajos.

En relación con la contribución a resultados, se puede decir que la baja eficacia en 2014-2016 que reflejan los indicadores de resultados en términos de consecución de los objetivos previstos, derivada de la baja ejecución financiera e indica una limitada contribución hasta 2016 del PO, por parte de los ejes 1 y 3.

En cuanto a ejecución física, no se dispone de muchos de los valores observados a 2016. Únicamente valorar el E021 (Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados) cuyo grado de cumplimiento se aleja considerablemente de lo previsto para el 2018 y el E016 (nº de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities).

En relación a la evolución del **marco de rendimiento**. El objetivo estimado de ejecución financiera hasta 2016 no se está cumpliendo en ninguno de los ejes por los motivos expuestos a lo largo de la evaluación. En este sentido mencionar que el más próximo a su cumplimiento es el eje 6 (17,58%), seguido del eje 2 (8,14%).

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

En el periodo 2014-2016 se ejecutó poco gasto, lo que ha repercutido en valores de

eficacia bajos. En este eje la eficacia se puede calificar de moderada.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

En el periodo 2014-2016 se ejecutó poco gasto, lo que ha repercutido en valores de eficacia bajos.

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	---

En el periodo 2014-2016 se ejecutó poco gasto, lo que ha repercutido en valores de eficacia bajos.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

En el periodo 2014-2016 se ejecutó poco gasto, lo que ha repercutido en valores de eficacia bajos, pero aún así se considera la eficacia de este eje como elevada, como consecuencia de la repercusión de las actuaciones en el patrimonio cultural y natural de Castilla y León, PI 6.3..

En relación a la evolución del **marco de rendimiento**. El objetivo estimado de ejecución financiera hasta 2016 no se está cumpliendo en ninguno de los ejes por los motivos expuestos a lo largo de la evaluación. En este sentido mencionar que el más próximo a su cumplimiento es el eje 6 (17,58%), seguido del eje 2 (8,14%).

Eje prioritario	13 - 12514
-----------------	------------

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

La DG de la Mujer, de la Gerencia de servicios Sociales, es la autoridad regional en materia de IO con la competencia y responsabilidad de velar por la aplicación de las normas que rigen este principio. Participa en Comités de Seguimiento de los POs de CyL, y asiste, junto con la DG Presupuestos y Estadística, a las reuniones y trabajos de la **RED de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los FFEE**.

En 2016 se han celebrado los plenarios (11° y 12°) de la Red de Políticas de Igualdad, en Aragón y Canarias. En ellos se han desarrollado documentos y herramientas para integración efectiva de la IO en los POs 2014-2020, como la batería de criterios de selección de operaciones con enfoque de género. En virtud de ello, se destaca la integración de género en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del PO FEDER de CyL:

- **Eje 1:** imágenes y lenguaje no sexistas en las convocatorias a encuentros, concursos, premios y actividades de difusión de la cultura innovadora;; indicadores de seguimiento desagregados por sexos; Las convocatorias de ayudas a empresas para proyectos de investigación, establecerán, entre otros, en la ponderación de criterios de valoración, que: *“se tendrá en cuenta que los equipos que participen en el proyecto estén compuestos por un 30% o más de mujeres”*; En ayudas a Universidades y centro públicos de investigación, en supuestos de empate, en la concesión de proyectos solicitados por entidades u organismos, entre otros está el desempate a favor del proyecto cuyo investigador principal sea del sexo menos numeroso en la lista ordenada por puntuación de todos los proyectos seleccionados.
- **Eje 2:** Existencia de medidas de información y comunicación que utilicen imágenes y lenguaje no sexista; indicadores desagregados por sexos; Incorporación de acciones positivas que promuevan la IO; Actuaciones que potencien el uso no discriminatorio de las TIC; En ayudas dirigidas a empresas para el desarrollo de las TIC, se tendrá en cuenta que el equipo que participe en el proyecto esté compuesto por un 30% o más de mujeres.
- **Eje 3:** En convocatorias de ayudas a PYMEs, en la ponderación de criterios, se tendrá en cuenta el porcentaje nº de mujeres sobre el total de la plantilla de la empresa; Si las ayudas son de apoyo al emprendimiento, se prestará atención al empleo femenino.
- **Eje 4:** En convocatoria de ayudas a eficiencia energética y a energías renovables, se incluye el que se tendrá en cuenta el fomento de la IO, conforme al art 7 y anexo I, punto 5.3 del Rgto 1303/2013 y será en el seguimiento cuando se concrete como se cumple este principio.
- Esto mismo sucede en el **Eje 6**, dada la naturaleza de las actuaciones de infraestructuras de depuración de aguas y de recogida de residuos, solo se incluye que, *“siempre que sea posible, se tendrán en cuenta criterios que fomenten la IO”* y será en el seguimiento, una vez que se adjudique la obra, dónde se comprobará, si es posible, como se está cumpliendo la perspectiva de género.
- **Eje 13:** En actuaciones de AT, se cumple: 1. En acciones de formación de gestores del PO, con módulo específico de integración de la IO en la gestión,

seguimiento, control del PO. 2. En todas las actuaciones de AT se tienen en cuenta las pautas de enfoque de género, incluidas las contrataciones públicas. Todos los órganos gestores deben tener en cuenta el Acuerdo 44/2016, de la Junta de CyL que aprueba directrices vinculantes sobre incorporación de aspectos sociales en la contratación.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

La actividad de la Red de Autoridades Medioambientales en la anualidad 2016, sigue desarrollando los trabajos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible en la implementación de los Fondos, en ella participa la DG Presupuestos y Estadística lo que contribuye a reforzar la dimensión de sostenibilidad de las acciones cofinanciadas dentro del PO FEDER de CyL.

En 2016 se han celebrado: **1.** La XXXVI Jornada Temática y centrada en “Actuaciones Urbanas para una Economía Baja en Carbono” y la 42ª Reunión Plenaria **2.** XXXVII Jornada Temática y 43ª Reunión Plenaria, centrada en la “Economía Circular”. En la 43ª Reunión Plenaria se aprobó el documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los POs FEDER 2014-2020”.

Teniendo en cuenta el trabajo de los grupos de la RAA, y en concreto en el que participa el OI del PO FEDER de CyL: “Integración Ambiental de los POs y sus actuaciones”, se ha incorporado en la selección de operaciones este principio de desarrollo sostenible de la siguiente manera:

- **Eje 1:** **a)** las actuaciones seleccionadas a cofinanciación, en concordancia con la RIS3, incluirán proyectos de investigación cuyo fin principal sea la resolución de problemas ambientales importantes. **b)** Las convocatoria establecerán ponderación de criterios para su valoración, incluyendo, entre ellos los que se enmarquen en el tema prioritario de la RIS3 de CyL: “Energía y sostenibilidad”, y aquellos en los que el objeto de la investigación sea la resolución de un problema medioambiental o los que persigan la mejor eficiencia en el uso de los recursos.
- **Eje 2:** **a)** El Centro de Supercomputación de CyL ha adoptado la Eficiencia Energética en entornos High Performance Computing (HPC) como línea de investigación propia, desarrollando sistemas para lminimización del consumo en entornos HPC. **b)** Actuaciones que potencien el uso y la calidad de las TIC. Avances en la administración sin papeles derivados de la actuación. **c)** Al igual que en eje 1, las actuaciones que se han seleccionado para cofinanciación, en concordancia con la RIS3, incluirán proyectos de investigación cuyo fin principal sea la resolución de problemas ambientales importantes.
- **Eje 3:** **a)** Proyectos que contribuyan al uso más eficiente del agua y otros recursos, faciliten el uso de energías renovables, minimicen la generación de residuos o mejoren su gestión o implantación de sistemas de gestión medioambientales. **b)** En las Órdenes de convocatoria, y a efectos de desempate entre actuaciones, se tendrán en cuenta las que más contribuyan a sostenibilidad medioambiental.

- **Eje 4: a)** Entre los criterios de valoración se encuentra: Menor Ratio energético (costes elegibles subvencionables (€)/ahorro energético final (kW h). **b)** Las actuaciones ejemplarizantes en edificios públicos se ponderarán través de: (i) Reducción del consumo de energía y mejora de eficiencia energética con descenso del consumo anual de energía primaria. (ii) Reducción de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero con disminución anual estimada de emisiones de CO2.
- **Eje 6:** Las propias actuaciones dentro del eje contribuyen al desarrollo sostenible.
- **Eje 13: a)** En acciones de formación de gestores del PO con un módulo específico de integración del Medio Ambiente en las diversas etapas de la gestión, seguimiento, control del PO. **b).** En todas las actuaciones de AT se tienen en cuenta las pautas medioambientales, incluidas las contrataciones públicas con puntos de adjudicación en criterios de valoración.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
Total	0,00	0,00%

La Junta de CyL aprobó mediante Acuerdo 128/2009, de 26 de noviembre la Estrategia Regional contra el Cambio Climático en CyL 2009-2012-2020, siendo el documento que define las políticas regionales de mitigación de las emisiones de gases causantes del efecto invernadero en este periodo. A partir de la citada estrategia, se diseñó la propia concepción del contenido del Programa Operativo cumpliéndose con un marco general de referencia que arranca en la Estrategia Europea 2020 e incluye, por tanto las referencias al cumplimiento de los principios ambientales directores de desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático.

Podemos decir que analizando las operaciones con gasto ejecutado hasta 2016 en los ejes con influencia en la contribución al cambio climático que son los ejes prioritarios 4 y 6 (según menciona el cuadro 19. Del Programa Operativo), y contrastando los porcentajes de la asignación total del programa destinado a la contribución a cambio climático, todas las Prioridades de Inversión asociadas al Objetivo Temático 4 (P.I. 4.2 y 4.3) y del Objetivo Temático 6 (P.I. 6.4), en mayor o menor medida, generan un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático y en la calidad atmosférica por la reducción indirecta que provocaría en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Los resultados obtenidos del mencionado análisis indican que la contribución total a la lucha contra el cambio climático hasta 2016 representa el 0,57% de la contribución prevista hasta 2023; y que el eje prioritario en el que se ha producido una mayor contribución es el 6, a ello han contribuido en gran medida las actuaciones de clausura y sellado de vertederos ilegales. El eje 4 sin embargo, se queda muy alejado de cumplir

los porcentajes de asignación.

Con carácter particular, y de manera cualitativa, se apuntan acciones incluidas en el PO FEDER 2014-2020 de Castilla y León y que contribuyen positivamente en el OE. 4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME, el OE.4.2.2: Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYMES, el OE.4.3.1: Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos y el OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación e infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo. Según la Comisión Europea “la eficiencia energética es la manera más eficiente y rápida de reducir las emisiones”.

En el O.E. 6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación y bajo nivel de materia orgánica del suelo”. Estas actuaciones tienen un marcado corte medioambiental, ejecutando actuaciones de relevancia en relación al cambio climático muy significativa como es el sellado de vertederos de residuos urbanos en varios municipios de León, Burgos, Palencia, Salamanca y Zamora. Con estas acciones se consigue el cerramiento del vertedero, la impermeabilización del mismo y la instalación de una capa de drenaje de gases, que impide la emisión de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera. A su vez, se realiza revegetación de la superficie resultante con especies autóctonas, lo que sirve de sumidero de Carbono.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

La participación de los socios en la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo FEDER de Castilla y León viene determinada en su inclusión como miembros del Comité de Seguimiento. Así, forman parte como miembros titulares del Comité de Seguimiento:

- Un representante de Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Junta de Castilla y León, como organismo responsable de la política ambiental.
- Un representante de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, como organismo responsable de la política en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Un representante del Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Un representante de CCOO Castilla y León.
- Un representante de UGT Castilla y León
- Un representante de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León.

Al formar parte del Comité participan en el examen de este informe de ejecución del Programa Operativo, y por tanto en el examen de los avances en la consecución de los

objetivos del PO. Así como formular observaciones sobre ello y aprobar este informe.

Estarán por tanto al corriente de los avances en la ejecución del Plan de Evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones, en la aplicación de la estrategia de comunicación y en general en toda cuestión que afecte al rendimiento del PO.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se resumen a continuación.

1. Informe de Evolución del AA de 2017. Evaluación intermedia. En curso. A remitir en julio 2017

Según establece el Artículo 52 del RDC, antes del 31 de agosto de 2017, cada Estado Miembro presentará a la Comisión un informe sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

2. El impacto de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-2015)

Se está llevando a cabo esta evaluación de impacto ex post de las inversiones en I+D+i cofinanciadas con el FEDER en el período 2007-2015. Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos procedentes de la aplicación Fondos 2007. En este momento se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión

Se trata de una evaluación de impacto ex post para el período 2000-2015. Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de programación. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y los resultados. Asimismo, se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre ejecución, resultados e impactos a mediados de este año.

4. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis (SADOT) del OT1 (I+D+i), OT2 (TIC) y OT3 (PYMES), disponibles en la página web de la Dirección General en:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

OT1: La crisis y las restricciones del gasto público han impactado negativamente en este sector; ello se aprecia en la disminución de sus indicadores desde los máximos alcanzados en 2008-2010 hasta 2015, que comienza una leve recuperación. Desde el punto de vista de los fondos europeos se aprecia que el

gasto cofinanciado por el FEDER en I+D+i sí es significativo en el total del gasto en I+D+i.

OT2: Los indicadores de resultado más relevantes señalan que: las ventas online de las empresas con más de 10 empleados mantienen una suave tendencia creciente, existe una avanzada implantación de servicios de sanidad, la implantación de CRM es heterogénea en las distintas regiones, la interacción de empresas con la e-Administración es alta y el número de empresas del sector TIC ha crecido en los últimos años

OT3: Los años de crisis han afectado especialmente a las pymes; sin embargo desde 2015 se aprecia un aumento del nº de empresas, un crecimiento en la tasa de variación del crédito y un leve ascenso en la tasa de supervivencia. Destacar la internacionalización de las empresas, que ha pasado a ser un factor esencial de crecimiento de la economía

5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013

Esta evaluación analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros en los distintos ámbitos de actuación, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-2020. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ayuntamiento de Getafe.

6. Evaluación de los Instrumentos Financieros

Se está realizando una evaluación ex ante de instrumentos financieros sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.); el fin es verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

7. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.

Valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por José E. Boscá, Javier Ferri y M^a José Murgui de la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

El **Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020** fue aprobado por el Comité de seguimiento de 28 de abril de 2016. En él se programan las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017.

- Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe

anual de 2019.

- Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2018.
- Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2021.
- Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período en diciembre de 2022.
- Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe final en 2024.

Estas evaluaciones se ejecutaran mediante contratación externa, siempre en coordinación con la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León, como OI del Programa, y con un presupuesto total de 200.000 €.

La Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017, se ha iniciado el 8 de marzo de 2017. El desarrollo de los trabajos de evaluación recae en la empresa RED2RED Consultores, empresa que presentó la oferta más ventajosa de las tres a las que se invitó para el contrato menor correspondiente.

Este trabajo de evaluación se dirige a: Revisar la lógica de la intervención y la estructura del programa, analizar los procedimientos utilizados por el Programa identificando pistas de mejora de los mismos; Medir la evolución del Programa mediante el análisis de los resultados y productos; a analizar la contribución del Programa a la Estrategia; principios horizontales, y contribución al cambio climático. Para ello se analizan los datos disponibles de ejecución, resultados y operaciones, seleccionados a 31 de diciembre de 2016.

Esta evaluación se va a presentar a Comité de Seguimiento que se celebrará el 20 de junio de 2017, junto con el presente informe de ejecución de 2016.

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Se incluye como anexo los cambios en la Estrategia de comunicación.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

ES

ES

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

La D.G. de Presupuestos y Estadística ha participado de cuantas jornadas de difusión y formación ha organizado la AG, para ayudar a la realización de las cuestiones novedosas de este período de programación. En este sentido la AG ha realizado sesiones y seminarios, entre otros, sobre aplicación de los sistemas de gestión y control, indicadores de productividad y resultados; Comités de Evaluación, matriz de riesgos, aplicación informática 2020. También se han distribuido orientaciones sobre indicadores, matrices de riesgo, sistemas de gestión...

Por su parte, la DG Presupuestos y Estadística ha mantenido reuniones periódicas con centros gestores y destinatarios últimos para ayudar en la gestión y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas a través del PO.

Del 16 al 29 de septiembre de 2016, se desarrolló un curso de formación en materia de gestión de FEDER organizado por la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León. La convocatoria se realizó mediante Orden EYH/432/2016, de 11 de mayo, (BOCYL nº 101 de 11 de mayo). Tiene como objetivo fundamental aportar al personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de las Entidades Locales, conocimientos sobre las políticas, programas y procedimientos de la Unión Europea dentro del período de programación 2014-2020, prestando especial atención a la gestión, seguimiento, evaluación y control de las actuaciones cofinanciadas con el FEDER. Las materias impartidas han sido: El presupuesto de la Unión Europea. La política de Cohesión. La programación de los Fondos Europeos 2014-2020. El acuerdo de Asociación de España 2014- 2020. Programas Operativos Plurirregionales FEDER 2014-2020. El Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020. El seguimiento financiero en la gestión del FEDER. La subvencionabilidad del gasto. Sistemas de control y gestión. Control financiero del FEDER. Evaluación de los programas operativos FEDER 2014-2020. Información y comunicación. Observancia de otras políticas comunitarias como son ayudas públicas, medio ambiente y la perspectiva de género en las intervenciones del FSE.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen para el ciudadano	Resumen para el ciudadano	25-may-2017	Resumen ciudadano		Resumen para el ciudadano		

**INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL P. O.
FEDER CASTILLA Y LEÓN 2014-2020**

En relación con la situación de los Instrumentos Financieros del PO FEDER de Castilla y León se informa que a finales de 2015 se realizó una primera evaluación ex ante para detectar los fallos en el mercado del sector financiero, y determinar qué instrumentos financieros podían ser los más adecuados dentro del PO. La propuesta inicial derivada de esta evaluación fue de dos instrumentos financieros en el objetivo temático 1 y otros dos en el objetivo temático 3.

A raíz de esta evaluación ex ante desde la Consejería de Economía y Hacienda se creó lo que se denomina Lanzadera Financiera para ordenar los instrumentos financieros, tanto de la Junta como a nivel nacional e internacional, que pudieran ser aplicables a cualquier proyecto de inversión viable en función de su estructura financiera y de un análisis previo. La puesta en marcha de la Lanzadera Financiera puso de manifiesto la mayor demanda en la solicitud de garantías, lo que llevó a la necesidad de actualización de la evaluación ex ante.

En noviembre de 2016 la nueva evaluación ex ante llevó a determinar la propuesta de un instrumento de garantías para préstamos en proyectos de I+D o empresas innovadoras, en el objetivo temático 1, y un instrumento de garantía de cartera para competitividad, en el objetivo temático 3. (Se incluye anexo resumen de la evaluación ex ante).

En la actualidad ambos instrumentos están en fase de definición y puesta en marcha, así como en la elaboración y aprobación de la Descripción de las funciones y procedimientos de los propios Instrumentos Financieros, anexo a la Descripción de funciones y procedimientos del Organismo Intermedio.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN EX ANTE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PROPUESTOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020 DE CASTILLA Y LEÓN (Actualización de instrumentos noviembre 2016)

Introducción

Resumen realizado a partir del documento elaborado por AFI Consultores de las Administraciones Públicas, S.L. y Red2Red Consultores, S.L. Corresponde a la versión actualizada a noviembre de 2016 de la evaluación ex ante, actualización motivada por la evolución posterior al cierre de la evaluación inicial por los nuevos programas de apoyo a las empresas de la Comunidad Autónoma y especialmente por la puesta en marcha de la Lanzadera Financiera de Castilla y León en enero de 2016, que han supuesto una modificación sustancial de los funding gaps a cubrir por parte de los instrumentos financiados por el programa operativo FEDER 2014-2020. Se han adaptado los instrumentos a la realidad actual de la Comunidad Autónoma, revisando los funding gaps y proponiendo unos instrumentos renovados que podrían completar los esfuerzos públicos desarrollados en la primera versión del documento.

Fallos de mercado detectados que justifican los instrumentos financieros propuestos:

1. Información asimétrica: fallo de mercado en el que los agentes no comparten la misma información y por lo tanto sus decisiones de oferta y demanda se ven distorsionadas por esta realidad. Este fallo de mercado se materializa en que las entidades financieras tienen poco conocimiento o capacidad para evaluar adecuadamente la viabilidad o posible rentabilidad de proyectos innovadores o iniciativas más sofisticadas y con mayor nivel de riesgo, lo que lleva a una infradotación de este tipo de financiaciones.
2. Preferencias adaptativas y aversión al riesgo: fallo de mercado por el que los agentes económicos delimitan inadecuadamente su campo de decisión, bien por experiencias pasadas, bien por el riesgo que deben asumir en nuevas iniciativas. La definición de proyectos empresariales dentro de la “zona de confort” de los agentes económicos desincentiva la innovación disruptiva y la toma de riesgos. Las empresas descartan a priori proyectos de ampliación, innovación o diversificación por falta de vías de financiación o por cultura empresarial.
3. Externalidades e infraprovisión de recursos financieros para sectores específicos: la falta de interés por parte de las entidades financieras en ofrecer financiación a largo plazo, la ausencia de capital y garantías para empresas en fases de crecimiento o expansión o la deficiente inversión en I+D establecen equilibrios subóptimos que deben ser corregidos.
4. Path dependence o existencia de dependencias del pasado, al existir circuitos retroalimentados que llevan a tomar decisiones equivocadas en materia de inversión y distorsionan el potencial de crecimiento y desarrollo regional. El resultado a largo plazo de esta “dependencia del pasado” lleva a que las inversiones y la innovación se haga a los sectores realmente existentes en la región o colindantes, de manera que la composición estructural de la economía regional no cambia, lo cual puede llevar asociado el declive de las tasas de crecimiento, o el incremento de las vulnerabilidades estructurales
5. Ausencia de actores que asuman el liderazgo en la financiación de proyectos empresariales. El resultado es que el proyecto no será financiado, o lo será en un grado subóptimo. El análisis de campo revela una coincidencia en la necesidad de actuar desde el sector público en coinversión con los financiadores privados para completar operaciones, y en la necesidad de fomentar capital riesgo que financie I+D y señalice al resto de agentes financieros.



Matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la financiación empresarial en la región

<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Financiación empresarial poco sofisticada y muy vinculada a negocios tradicionales. 2. Escasez de instrumentos financieros no bancarios. 3. Ratios de inversión vía capital riesgo bajos en relación con su peso en el PIB nacional. 4. Financiación del I+D+i por debajo de la media nacional 5. Proyectos de I+D+i poco desarrollados y con poco potencial de cambio 6. Atomización del tejido empresarial en micropymes y pequeña empresa. 7. Pérdida de rentabilidad global de las empresas: ROE decreciente. 8. Ritmo de creación de nuevas empresas por debajo de la media nacional. 9. Circuito de financiación a las empresas innovadoras centrado en la fase inicial y con poco recorrido en fases intermedias. 10. Recuperación del flujo de crédito por debajo del conjunto de España. 11. Financiación de circulante con relativamente menor inversión a largo plazo. 12. Alta demanda de garantías por parte del sector bancario tradicional. 13. Alto desfase temporal en la intervención pública desde concesión de ayudas a desembolso de la financiación. 14. Escasos vínculos entre las empresas, las universidades en el desarrollo de proyectos de I+D+i 15. Falta de liderazgo público como movilizador de fondos privados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potencial de algunos sectores industriales (agroalimentario, automovilístico, auxiliar,...) 2. Ratios de liquidez estructural en positivo. Región ahorradora neta. 3. Sistema de garantías financieras bien desarrollado y con mayor peso que en el conjunto de España. 4. Fuerte proceso de desapalancamiento financiero durante la crisis, mejora de las condiciones financieras de las empresas supervivientes. 5. Compromiso por parte de las AAPP. 6. Buen conocimiento, por parte de las entidades financieras, de la realidad económica local. 7. Paulatina recuperación del flujo de crédito. 8. Elementos de programación y planificación: Estrategia de Especialización Inteligente de la región. (RIS3). 9. Red de Operadores/as financieros bien establecida en la región, menor ratio habitantes/oficina que la media nacional. 10. Riesgo crediticio repartido entre entidades bien capitalizadas y con poco riesgo concentrado en la comunidad autónoma.
<p><u>Amenazas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posible nueva reestructuración de la implantación territorial de las entidades financieras, debido a la necesidad de reducción de costes operativos para incrementar rentabilidades del sector bancario. 2. Normativa reguladora y supervisora bancaria incrementa la aversión al riesgo de las entidades y dificulta la financiación de proyectos más arriesgados e innovadores. 3. Movilidad emprendedora de proyectos innovadores hacia otras CCAA/países con mayor sofisticación financiera. 4. La tasa de mortalidad empresarial desincentiva a los emprendedores a iniciar nuevas empresas y proyectos. 5. Necesaria coordinación con otros instrumentos financieros nacionales y europeos destinados a la mejora de la financiación empresarial para no competir por mismo destinatario. 6. Elevada tasa de envejecimiento de la población y tendencia demográfica regresiva que puede dificultar la innovación y el desarrollo empresarial. 7. Centros de decisión de las principales entidades financieras no están en Castilla y León. 	<p><u>Oportunidades</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coyuntura económica favorable, crecimiento del PIB en la región y en España, que lleva a una tendencia al incremento de la inversión. 2. Política monetaria acomodaticia y previsión bajos tipos de interés en el medio plazo. 3. Crecimiento de los mercados de exportación de Castilla y León. 4. Mercado nacional del Capital Riesgo en crecimiento tras la crisis financiera. 5. Orientación de la política industrial general hacia sectores de mayor valor añadido. 6. Capacidad de movilización de recursos de fondos europeos. 7. Nuevos referentes empresariales en sectores emergentes.



Propuesta de instrumentos financieros.

Los fallos de mercado y situaciones de inversión subóptimas detectados en el análisis de la situación actual del mercado financiero para las inversiones empresariales en Castilla y León derivan en una propuesta inicial de dos instrumentos financieros de garantía:

- a) En el marco de los fallos de mercado, debilidades y brecha de financiación relacionados con la financiación de la I+D, se han detectado los fallos de mercado de path dependence, información asimétrica e infradotación, con una brecha estimada en 93 millones de euros para el período 2015-2020.

Para mitigar dichos fallos de mercado, se propone un instrumento destinado a otorgar garantías de préstamos para proyectos de I+D y empresas innovadoras (objetivo temático 1 del Programa Operativo FEDER).

- b) En el marco de los fallos de mercado, debilidades y brecha de financiación relacionados con el incremento de la inversión de las Pymes en la región se han detectado los fallos de mercado de aversión al riesgo y preferencias adaptativas, path dependence y ausencia de liderazgo en las operaciones, con una brecha estimada de financiación de 144 millones de euros para el período 2015-2020. Con el objetivo de corregir dichos fallos de mercado se proponen un Instrumento de Garantía para crecimiento empresarial (Objetivo Temático 3 del Programa Operativo FEDER).

En la página siguiente se resumen las principales características y estructura de funcionamiento de los instrumentos financieros propuestos.

Esquema de implementación de los instrumentos propuestos

- a) Constitución de un Fondo de Cartera o Fondo de Fondos¹, con el objetivo de aportar la ayuda del Programa Operativo 2014-2020 de Castilla y León (FEDER) a varios instrumentos financieros.
- b) Asignación de las tareas de gestión del Fondo de Cartera a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE),
- c) Firma del Acuerdo de Financiación del Fondo de Cartera previsto en el artículo 38.7 del Reglamento de Fondos, entre la Autoridad de Gestión (organismo que se designe en Castilla y León) y ADE, como organismo que gestiona el Fondo de Cartera.
- d) Diseño y puesta en marcha de los dos instrumentos financieros propuestos.

¹ Holding Fund



Garantías para proyectos de I+D y empresas innovadoras		Garantías para crecimiento empresarial
Naturaleza I.F	Tailor Made	Tailor Made
Contribución pública	19.588.000,00 €	61.585.350,00 €
Modelo de gestión	Selección de intermediario financiero que gestione el Fondo de Garantía de Cartera y de entidades financieras que formen cartera de nuevos préstamos a proyectos de I+D y a empresas caracterizadas como innovadoras en la región.	Selección de intermediario financiero que gestione el Fondo de Garantía de Cartera y de entidades financieras que formen cartera de nuevos préstamos a PYMES
Proyectos financiados	Proyectos de I+D de interés para el desarrollo socioeconómico regional, preferiblemente vinculadas a los sectores definidos en la RIS3, y con los que se apoyaría la aplicación práctica de conocimientos científicos y tecnológicos en el tejido productivo Empresas innovadoras con centro de trabajo en Castilla y León, preferiblemente en el marco de la RIS3	Inversiones para mejorar productividad y competitividad a través de la introducción de nuevos procesos y productos, y mejora de las capacidades de comercialización e internacionalización de las empresas objetivo, incluyendo la adquisición de inmovilizados tangibles e intangibles y bienes de equipo, con el objetivo de generar empleo
Empresas objetivo	Para proyectos de I+D: Empresas privadas de cualquier tamaño con centro de trabajo en Castilla y León. Para empresas innovadoras: PYMES con la consideración de innovadoras	PYMEs con centro de trabajo en Castilla y León, que no tengan una situación económico-financiera deficiente, o dificultades de devolución del préstamo según la valoración financiera.
Producto financiero	Objetivo Vinculado a PYMEs innovadoras con potencial de crecimiento: garantía de hasta el 80% del préstamo. Para proyectos de I+D, proyectos individuales o de colaboración entre empresas, y proyectos estratégicos de I+D, con un préstamo medio de 105.000 euros por proyecto, hasta 12,5 millones de euros.	Garantías para préstamos con un monto medio estimado de 200.000 euros.
Rango inversión/volumenes	Préstamo medio garantizado: 105.000 euros. En proyectos estratégicos, hasta 12.5 millones de euros.	Préstamo medio garantizado: 200.000 euros. Excepcionalmente, hasta 12,5 millones de euros.
% de Financiación	Por cada garantía del instrumento financiero: cobertura de hasta el 80% del importe del préstamo	Por cada garantía del instrumento financiero: cobertura de hasta el 80% del importe del préstamo.
Apalancamiento	5	5
Valor Añadido	11,1	11,1
Remuneración, Comisiones, Gastos de Gestión	Remuneración básica del 0,5% y una en función de resultados (máximo 1,5% anual). Si la cantidad máxima a cobrar del Instrumento Financiero es el 10% de las contribuciones del programa abonadas al I.F, la máxima comisión a devengar sería del 1,25%	Remuneración básica del 0,5% y una en función de resultados (máximo 1,5% anual). Si la cantidad máxima a cobrar del Instrumento Financiero es el 10% de las contribuciones del programa abonadas al I.F, la máxima comisión a devengar sería del 1,25%
Finalidad de la inversión	Inversiones, costes de personal, costes del instrumental y del material, costes de investigación contractual, gastos generales y otros de explotación adicionales (material, suministros y productos similares). Financiación de los planes de negocio de empresas innovadoras,	Inversiones en activos materiales e inmateriales, capital circulante asociado a las inversiones
Ayudas de Estado	Cumple Ayudas I+D (Reglamento exención art. 25) y consideración de ayudas de minimis	Ayudas de finalidad regional (Reglamento de exención art 17 y 14) y consideración de ayuda de minimis.
Recursos privados movilizados	108.822.222,22 €	342.140.833,33 €



**ANEXO DE
COMUNICACIÓN**

para el

P.O. de Castilla y León

FEDER 2014-20

En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello de que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es)

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesan recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas...). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera**

acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promueve centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.

El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de

firmes, colocación de paneles interpretativo de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja planteó en su intervención su papel en el estudio de enfermedades como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos; todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que supongan avances hacia su erradicación.

El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdabai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del periodo 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las inter-relaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.

La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60 % del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico- cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.

La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador , con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere, Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra “Cultura Territorial”, y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en “la ciudad post-crisis” y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de “resiliencia” en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la crisis y por otra el de “identidad”, mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de “Smart” desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas

persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de “Santander Teleport” sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto “Cemlab” impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto “Cantarey Reinosa” sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova’t 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.

En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.



La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social,

histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios “Geospatial World Excellence Awards 2016”, premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).

El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.

Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuerdo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como -

una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas José María Piñero reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados

que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anua, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.

